

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14692** *CARPINTERÍA IGMA, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 26/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marco Aurelio Rodríguez González, José Luis Morán Gorgojo, Daniel Rogel Revuelta de Guzmán, Daniel Arribas Sánchez, Ernesto Iglesias Pérez y Víctor José Estrada Merino, contra Carpintería Igma, S.L., con CIF B-60885274, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 7.378,40 € respecto de Marco Aurelio Rodríguez González, por importe de 12.700,26 € respecto de José Luis Morán Gorgojo, por importe de 3.163,60 € respecto de Daniel Rogel Revuelta, por importe de 7.121,18 € respecto de Daniel Arribas Sánchez, por importe de 3.217,36 e respecto de Ernesto Iglesias Pérez, por importe de 2.586,11 € respecto de Víctor José Estrada Merino, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110031522-1